

# LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrarios

Órgano y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

DIRECTOR-PROPIETARIO:

D. Juan Francisco Gascón.

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem 2,50 ídem; semestre, 5 ídem; año, 10 ídem.—Extranjero, 20 ídem.

DIRECTOR-GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

## EL PROBLEMA AGRARIO EN ESPAÑA

En Asambleas, Conferencias y en las Memorias de Estadísticas de Acción Social agraria del Ministerio de Fomento se ha ocupado el que suscribe de tan importante problema y con el citado título publicó en el año de 1918 el siguiente artículo:

«La situación de la agricultura en España es problema que preocupa hondamente. Cuanto se relaciona con la agricultura, la más importante, sin duda alguna de todas las riquezas, es de tal naturaleza y reviste carácter de tal importancia, que bien puede afirmarse que en la solución del problema envuelto el bienestar del país.

De cuantos problemas integran la reconstrucción nacional, sentida y anhelada ahora con más intensidad que nunca, ninguna alcanza la importancia y transcendencia que a la agricultura se refiere. No ir con firmeza y decidido propósito a resolverle, aprovechando las ansias de renovación que han invadido el ánimo de todos los buenos españoles, es renunciar a que España ocupe entre las naciones el lugar que por su suelo privilegiado, por su situación geográfica y por su historia le corresponde.

Todo prospera en los Estados donde florece la agricultura y es porque sin agricultura no puede haber industria ni comercio, porque la industria se alimenta de la agricultura y el comercio crece y se desarrolla con el cambio de los productos de ambas.

Es indiscutible la necesidad de que se construyan canales y puertos que llevando las aguas perdidas a los campos estériles, los fecunden, que se construya una verdadera red de ferrocarriles secundarios y de caminos vecinales que lleven cómoda y económicamente los productos agrícolas de un punto a otro de la Península; que se dicten disposiciones encaminadas a destruir para siempre esos monstruosos latifundios, verdaderos sarcasmos en una época que tan en boga están las doctrinas socialistas; pero la que no admite espera, la que impone con carácter urgente es la de implantación del Crédito Agrícola.

En España existen fuerzas agrícolas organizadas que representan ya un valor inmenso en la economía nacional, como son las Federaciones de Sindicatos Agrícolas Católicos, que han conseguido que bajo su dirección se desenvuelvan con independencia y autonomía más de dos mil quinientos Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales, la Confederación Nacional Católica Agraria, las Asociaciones de Ganaderos del Reino, de Agricultores de España, de Labradores de Zaragoza, tipo de asociación regional y el Instituto catalán de San Isidro; pero reconocido está por todos que nuestras masas agrícolas que son las que integran el primer grado de la vida productora demandan hoy un capital circulante indispensable para la explotación de las mejoras agrarias, pues la obtención de abonos, la aplicación de simientes seleccionadas, el empleo de maquinaria moderna; la compra de reproductores etcétera, exigen un anticipo de fondos que no tienen el pequeño ni el mediano agricultor, de donde resulta, sin duda alguna, que el punto esencial para la solución del problema agrario es la mejora de las condiciones en que el labrador puede adquirir el capital auxiliar y complementario que le es necesario para la explotación de la tierra.

El problema del Crédito Agrícola surge de la ausencia del capital que huye de la agricultura y es la base más importante de nuestra reconstrucción agraria, porque para conseguirla no bastan los meritorios esfuerzos de los Ingenieros Agrónomos en las Granjas de enseñanza, ni los campos de experimentación, ni las obras hidráulicas, ni la repoblación forestal; es necesario que los agricultores dispongan de medios para que aprovechen aquellos elementos y estos medios solo el dinero los proporciona.

En las naciones que se han ocupado del

problema de la Agricultura, se acude por los Estados, mediante el Crédito Agrícola implantado de una manera práctica y eficaz a facilitar al labrador el capital necesario para la explotación de la tierra, como así lo han hecho entre otras, Francia que al prorrogar el privilegio al Banco le impuso la condición de poner a disposición del Estado durante dicho privilegio y sin interés, cuarenta millones de francos; Italia que por leyes de Sicilia, Cerdeña, Calabria y Basilicata se creó el Crédito Agrario para anticipar fondos a las Cajas e Institutos agrícolas, a unos al interés del 3 por 100, y a otros sin interés durante los diez primeros años, y el 2 por 100 en los siguientes hasta los 50; plazo para la amortización y los Estados Unidos que por la Ley de 17 de Julio de 1916 creó las Cooperativas y Bancos regionales con un capital de 45.000.000 de pesetas, representado por acciones o anticipado por el Gobierno Central caso necesario.

Es, pues, incuestionable que la única forma que deberá revestir la intervención del Estado para la concesión del Crédito agrícola es la implantación de un Instituto u organismo oficial agrario, constituido por aportaciones del Estado, por los Bancos de España y el Hipotecario y por las Asociaciones agrarias.

Dignos de aplauso son los propósitos de los autores de los proyectos de la Ley que para la creación del Crédito Agrícola en España se han presentado hasta la fecha, pero por desgracia los hechos nos han demostrado su ineficacia y bien puede afirmarse sin miedo a equivocarse que es debido a que para la creación de los Bancos, Cajas ó Institutos Nacionales del Crédito Agrícola no se han tenido en cuenta que su finalidad no es hacer negocio con los agricultores sino para los agricultores.

De esperar es que nuestros Gobiernos, convencidos de la realidad de los hechos, procederán con decisión y urgencia a la implantación del Crédito Agrícola que tanto afecta a la solución del problema agrario y a la prosperidad y riqueza de la Nación, más si lejos de procurar el fomento verdad de los intereses agrícolas, se continúa dictando disposiciones ineficaces, cuando no perjudiciales para el desarrollo de la agricultura habrá que exclamar parodiando al inmortal poeta florentino: *Lasciate ogni speranza.*

Por fin gracias a la plausible y nunca bastante iniciativa del Directorio Militar que por Reales decretos de 24 de Marzo y 1 de Julio del corriente año, se creó y reglamentó el servicio nacional del Crédito Agrícola, para concesión de préstamos a los labradores, concediendo el Estado al afecto setenta y cinco millones de pesetas a un interés módico y encomendando el Servicio a una Junta y su Comisión ejecutiva, que por la reconocida competencia y laboriosidad de su Presidente y de los Vocales que la integran de esperar es, que si las Entidades agrícolas y los agricultores sus asociados, especialmente los pequeños y medianos labradores comprendiendo sus intereses y despreciando toda clase de propaganda sin otro fin que el de explotarles por medio del engaño, acuden en solicitud de los préstamos podrán obtener sin caer en las garras del usurero los elementos necesarios para el cultivo de sus fincas viendo compensado su trabajo que es el verdadero fin del Crédito Agrícola cuya implantación se venía proclamando desde tiempo inmemorial.

Otra no menos plausible iniciativa importantísima para el labrador y para el consumidor se debe también al Directorio Militar que por Real decreto de 6 de Julio del corriente año se conceden cincuenta millones de pesetas para la concesión de préstamos sobre depósitos de trigos, servicio

encomendado también a la misma Comisión de la del Crédito Agrícola, y a fin de que la importante concesión del Crédito de referencia tengan el éxito que se desea y la citada Comisión pueda cumplir su cometido, necesario es, que los labradores dueños de trigos que por circunstancias especiales se vean en la imprescindible necesidad de an-

ticipada venta de los mismos, huyan de la campaña e interesados móviles de los acaparadores y se acojan desde luego al beneficio del préstamo que sobre depósito de trigo ofrece el Estado con la garantía de dos vecinos solventes o la de un Sindicato Agrícola o de un Pósito.

LORENZO MUÑOZ.

## La Asamblea Vitivinícola

Bien quisieramos poder tener pluma florida y llevar a ella todo el entusiasmo, toda la fe y todas las esperanzas que en ella hemos podido recoger.

Ha sido la fiel expresión de los sentimientos que animan al viticultor español. La gran cantidad de asambleístas, los discursos que en ella se han pronunciado, reflejaban de manera contundente y precisa el estado de ánimo del que se ve en estos momentos al borde de la ruina. Las conclusiones que de manera unánime, sin una discusión siquiera, aclamadas por todos los que componían esta numerosísima asamblea, son un grito, una aspiración, una necesidad, el único medio, en fin, que se puede emplear para sacar de la inminente ruina a cientos de miles de personas que de esta rama importantísima de la producción nacional viven. Es la defensa no sólo del interés particular, muy legítima su defensa, sino también de la riqueza más importante de exportación. Son doscientos millones de pesetas, promedio normal lo que exporta la vitivinicultura nacional, cantidad respetabilísima que es un peso grande en nuestra balanza comercial. Y no solamente es la defensa de este medio económico del valor de nuestra moneda; es también que hay que defender esas tierras baldías improductivas si a otro cultivo se dedicaran, porque los terrenos donde la plantación de la vid se hace, son terrenos inaprovechables a otro cultivo y, en caso de hacerlos, serían antieconómicos. Es que también, el Gobierno de su majestad, no puede olvidar ni un solo momento que la epidemia filoxérica ha obligado al viticultor español a un desembolso de más de mil millones de pesetas para la replantación de esos terrenos perdidos.

Los Poderes públicos están en el deber, tienen la obligación, es de mandato imperativo de su cargo, el proteger y amparar, el evitar por todos sus medios, de cualquier forma, que esa rama de la producción nacional no desaparezca, no muera, porque sería una hecatombe y un desastre económico.

Las conclusiones sometidas a la consideración del Directorio Militar, llevan en sí, si no la resolución completa del problema, por lo menos los medios más primordiales para la resolución momentánea de él.

Hay en ellas una que a nuestro juicio,

mejor dicho, a juicio de todos los viticultores, es el eje en donde ha de girar la solución que antes apuntábamos, y es la referente al alcohol de los productos exóticos; que por cualquier medio al alcance del Gobierno se lleve a la práctica esta base; hay que suprimir radicalmente el uso del alcohol industrial en las bebidas, y que no se use más que el alcohol vínicó en las mismas; hay que cerrar las fábricas destinadas a extraer el alcohol de los productos exóticos; hay que llegar al carburante nacional con la obligatoriedad de la mezcla en un tanto por ciento de alcohol. Todo esto traería como consecuencia inmediata, lógica, una disminución por lo menos de tres a cuatro millones de hectolitros que descongestionarían el mercado con una disminución de volumen, uno de los principales problemas que se nos presenta en estos momentos y todo ello haría que el precio de los vinos tuviera una subida y más que esto que tuviera una salida del mercado, de la cual hoy día se carece.

No olvide el Presidente del Directorio ni el Sr. Ruiz del Portal que los momentos apremian, que se ciernen sobre el viticultor español bandadas de acaparadores de uva que, como cuervos inmundos, se apresta a clavar sus garras sobre la víctima indefensa, y por ello las soluciones tienen que ser rápidas, de momento, porque no se puede olvidar que dentro de quince días se empieza a vendimiar.

Creo el Sr. Ruiz del Portal y el Directorio Militar en pleno que si llega a dar cima a este problema en la forma y de la manera que se le indica por la Asamblea celebrada en Madrid el día 10, no sólo habrá hecho justicia, ni sólo habrá defendido una de las ramas más importantes de nuestra riqueza nacional, sino que también habrá salvado de la miseria a varios millones de honradas personas que ni viven del vicio ni consagraron a él ni a la holganza un solo minuto de su vivir honrado, pues todas sus horas, todos los minutos de su existencia lo consagraron a crear una riqueza que fué regada siempre con el sudor que arrojara su curtido rostro. La gratitud del pueblo vitícola será perenne para quien se haga eco de las aspiraciones y de la justicia de su causa.

VÉLEZ.

## EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y SUS RESULTADOS

Nosotros que veníamos sosteniendo con perseverancia rayana en la pesadez que el Crédito Agrícola, lo mismo que los cincuenta millones de préstamo con garantía de trigo concedido a los agricultores, no tenía realidad ni fin práctico, en la forma en que se venía haciendo, es decir, ateniéndose estrictamente a lo que decía la Ley de su constitución, tenemos que declarar de manera caballerosa, porque a nosotros no nos duele prenda, cuando de hacer justicia se trata, que ha llegado a darse una nueva orientación en su aplicación con resultados positivos inmediatos, y es que dentro de la Junta del Crédito, hay personas conocedoras de estos problemas hasta la saciedad, hombres que, por sus talentos, por su práctica, se han dado cuenta de que las dilaciones, los entorpecimientos y obstáculos hacen fracasar una idea, y por eso, dándose cuenta

de ello, el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, han procurado separar, desbocar los caminos hasta llegar a la Junta, para dar todo género de facilidades a quien solicitaba medios económicos para crear riqueza.

Nosotros, repetimos, no nos duelen prendas, y, por tanto, con todo el entusiasmo, damos desde estas columnas un sincero aplauso a los Sres. Arche y Muñoz, por su actuación, lo mismo que a todos los señores de la Junta, pues bien merecen la gratitud de todos los agricultores españoles, quienes trabajan con el cariño y constancia que estos señores lo hacen en beneficio de la economía del país.

Ansiamos por momentos el desarrollo que este nuevo impulso ha de dar a esa obra que puede ser la redentora de la Agricultura de España.

LA LIGA AGRARIA es el órgano de mayor circulación y defensor de los intereses agrícolas.

## La política del trigo

La importancia capital que en la alineación humana tiene el consumo de este cereal, y los altos precios que ha llegado a adquirir, de una manera general, en todo el mundo, pero muy especialmente en aquellos países no repuestos aún de los trastornos de la gran guerra, cuya producción es insuficiente para atender a las necesidades de su consumo (Francia, Bélgica e Italia principalmente), exige que los Gobiernos de todos los países se preocupen seriamente de salir al paso del mal y de proveer a su remedio.

Las causas fundamentales del alza de estos tiempos, son la deficiencia de las cosechas y la fiebre de especulación que alrededor de este negocio se ha despertado en los principales mercados del mundo.

A las dos debe hacerse frente de una manera rápida y decidida. Una gran campaña de propaganda hecha cerca de los cultivadores para estimularlos a ampliar la zona a sembrar de trigo y a mejorar las condiciones de cultivo para intensificar la producción y hacerla más remuneradora, dará, sin duda alguna, inmediatos y provechosos resultados.

En este orden de ideas, Francia y Bélgica vienen haciendo cosas admirables. Para ello se utilizan todos los medios que el progreso ha puesto al servicio de la propaganda: la letra de imprenta, las conferencias, el anuncio luminoso, los carteles en todos los sitios concurridos, el cinematógrafo, la radiotelefonía, etc., etc.

La gran Prensa no omite medio ni ocasión para aconsejar a los agricultores que siembran más trigo y cultiven mejor, publicando al efecto trabajos suscritos por las más prestigiosas firmas, organizando semanas dedicadas a tratar del asunto en todos sus aspectos y estableciendo primas no despreciables para los que más se distinguen en esta meritoria labor. La Prensa agrícola completa esta obra en la esfera que le corresponde, aconsejando al labrador los procedimientos que debe seguir para el aumento de sus cosechas.

En los salones cinematográficos raramente deja de leerse algún llamamiento a los agricultores para que cultiven más y mejor y a los consumidores para que economicen al máximo el pan, proyectándose a veces gráficos ingeniosos en que el artista demuestra entre figuras y cifras cómo se esfuma una gran parte del tesoro de la nación cuando no se produce el trigo necesario para amasar el pan que el país consume.

Y no hay para qué decir que los Gobiernos de estos países, lejos de perseguir a la agricultura con tasas e incautaciones que la arruinen, procuran, por todos los medios, que el cultivo del campo sea una industria lucrativa, pues no hay propaganda mejor que el estímulo de legítima ganancia.

Todas y cada una de estas medidas producen sus resultados provechosos, y si no se ha llegado a abaratar el precio del pan, se ha logrado al menos evitar los precios fabulosos que hubiera alcanzado sin esas medidas de previsión y buen gobierno. Eso, que en un año anormal ha atenuado considerablemente el mal, puede resolver definitivamente el problema en un año en que las circunstancias sean favorables al cultivo.

España, por el momento, no está en la situación de penuria que estos otros países vecinos, sin que por eso el pan deje de venderse a precios relativamente, bien que el alto precio del pan obedezca a defectos de la organización de las industrias panificadoras más que al precio del trigo. Sin embargo, no sería ocioso que, en punto a propaganda, y en punto a estímulo al agricultor, se pusieran en práctica esos mismos procedimientos, con la doble finalidad de producir el abaratamiento del precio del pan, sin perjuicio de la utilidad a que debe aspirar el cultivador del trigo, y quizás poder llegar, en determinados casos, a exportar éste en condiciones ventajosas para el agricultor.

En cuanto a la especulación, todos los Gobiernos se aprestan a combatirla de una manera enérgica y por todos los medios, pues la tremenda alza registrada no hace muchos meses en los precios del trigo, fué principalmente motivada por la enorme especulación que con este cereal se hace en los principales mercados de América del Norte, y sin que de ella se aprovecharan los agricultores, sino los agiotistas. Indigna leer las informaciones que a este propósito publican los grandes diarios refiriéndose a las deplorables escenas que se produjeron en esos mercados entre los grandes especuladores, escenas que demuestran hasta qué punto llega la humanidad cuando está cegada por la codicia.

Francia ha tomado ya sus medidas enérgicas para atar corto a la especulación. Otro tanto hará Bélgica, y por ese camino seguirán todos los Gobiernos donde el alto agiotaje eleva los precios de los artículos de primera necesidad, sin beneficios para quienes lo producen. No es tolerable que a éstas, cuando por razones de una mayor cultura deberían estar más arraigadas y más difundidas las ideas de amor a la humanidad, haya millares de hombres desahuciados que juegan cínicamente y en público al alza y a la baja con el hambre de muchos seres humanos.

GOBIERNO GOZÁLEZ.

Bruselas.

## Laboremos por el bien.

Desde 1903 que vengo leyendo LA LIGA, es un hábito arraigado su lectura, dada mi afición a favorecer al labrador pequeño que vive como los hordanos, en el mayor atraso, esclavitud y miseria; estando engañados los legisladores y equivocados los que conceptúan a los pueblos capaces para regirse, siendo un absurdo que los que sabemos algo y tenemos sentido común y buen deseo y dignidad, estemos privados de intervenir en su administración; y estos convencionalismos de que no pueden salvarse mientras no sean dirigidos por los intelectuales y técnicos, previa modificación de las leyes para dotarles de mayor autoridad y completa independencia.

Especializado y empeñado en beneficiar a los labriegos modestos y a las aldeas, sufro atrozmente cuando no puedo conseguirlo, estrellándome con los que obran mal, con los soberbios y con los egoístas, llegando en mi afán hasta creer que para enmendar tantas iniquidades procedía procesar al que, pudiendo, deja de hacer bien a la sociedad; que los técnicos e intelectuales deben estudiar los proyectos factibles y luego obligar a cumplirlos por la Guardia civil; que los Ayuntamientos respondan de los préstamos y reintegrarlos a largo plazo con las fincas, cosechas y ganados del deudor, y con la prestación personal bien dirigidas y con los árboles que pueden plantarse en cada pueblo en las riberas, montes pelados, vías férreas, baldíos y caminos, y con la pesca echando crías a los ríos, como propone el Rey en la prensa, y yo he venido propagando hace tiempo, en vez de destruirlo como acostumbran; con hacer yedo, sacar piedra de las canteras y leña y mader de los montes y construir caminos y puentes en el ocio del invierno, ayudados con la subvención del Gobierno, concedida con largueza por el lujo de las ciudades, estando desatendidos los necesitados. Por eso me parece admirable la idea de Alicante de hacer un empréstito para atender a las mejoras de las provincias, dirigiéndome al Castellano de Burgos el 28, invitándole a contribuir al aumento de producción agrícola y pecuaria, que es la clave del problema, al desarrollo de todas las riquezas e industrias de ella derivadas, a la higienización de los pueblos instalando fuentes y estercoleros y cuadras para evitar la aglomeración y convivencia con sus bestias y la fermentación de basuras en sus casas y construir o ampliar su hospital capaz para cobijar a todo desgraciado que desee ingresar y no ver con horror que llega a muchos infelices el turno de muerte antes que el de entrada en hospitales, hospicios y manicomios, especialmente desde que desaparecieron, como por encanto, veinticuatro mil duros del de

Villafranca, dándose el caso insólito de que muchos beduinos apoyasen al que, con sus descuidos, dió lugar a la escandalosa estafa, quedando impune a pesar de informar un Vocal encargado de estudiar el expediente de la Junta provincial de Beneficencia que procedía procesar y embargar a los Patronos hasta recobrar la cantidad evaporada como por encanto, como aplauden a su Veterinario a quien su por equivoco vi obrar conforme a la Ciencia y a los iniciadores del tráfico de la prostitución en la Argentina; privándome de vivir en mi pueblo por no acceder a venerarlos, como me piden los paisanos y allegados. «No seas tonto, me dicen, no te pongas en mal con nadie. No hagas favores, has la vida larga y déjalo pasar todo para vivir tranquilo».

Y como los que saben son los que deben hablar y los técnicos los que han de obrar y dirigir en todo proyecto, menos en la gobernación de los pueblos y curación de enfermos, para lo cual hay doctores improvisados, sin saber leer, nombrense comisiones nacionales, provinciales y municipales, seleccionando las personas más capacitadas y honorables que preparen las bases para reformar y mejorar al individuo, al pueblo y a la Nación, apoyando al bueno y persiguiendo y castigando al malo, y resolviendo pronto los problemas más urgentes, sin esperar la evolución lenta, como si nos conformamos de la mejora de un enfermo, a paso de tortuga, poniendo rápidamente los remedios a nuestro alcance, sin las iniciativas de gente ignorante que no es capaz de pensar en nada útil, no cansándose de repetir aquellas frases del Doctor Cortezo condenando la inercia e indiferencia de muchos. «No hay seres más funestos que esos que no se meten en nada, el que no ha nacido para el bien debía irse de este mundo»; y estas otras del malogrado y sabio pedagogo P. Manjón cuando decía «que es inútil el Maestro mientras los demás no ayudemos».

Y puesto que todos deseamos el progreso y florecimiento patrios, pongamos de nuestra parte lo posible por lograrlo y armonicemos la palabra con las obras, o de lo contrario, que el Gobierno nos obligue por mandato imperativo de la ley dura e inexorable.

CRISÓGONO SÁEZ.

## Los problemas de la Agricultura

### La Ley del Retiro Obrero.

El labrador que debiera ser considerado como uno de los miembros preeminentes de la sociedad, continúa siendo el esclavo de ella. No parece si no que por parte de todos, hay el resuelto propósito de vejarle y acorralarlo, aprisionándole entre las estrechas mallas de una red, tejida a base de egoísmos, que matan en flor sus más legítimas aspiraciones.

El labrador que es uno de los puntales sobre que descansa la paz social, ya que es él, quien produce más y mejor, llevando a todos los hogares el fruto de su trabajo, es el blanco de todas las iras y todos los rencores.

El fisco le abruma con gabelas y tributos insoportables.

El obrero le hace objeto de sus rencores y toda la legislación, en que se regulan y delimitan las funciones de unos y de otros, parece mejor que una garantía para su libre desenvolvimiento; una cadena de sórdidos prejuicios, que poniendo en cuarentena su nivel moral, le coloca muy por debajo de cuantos factores intervienen en la producción.

Al advenimiento del Directorio Militar, los labradores creyentes del nuevo Evangelio que dió aquél en su memorable manifiesto del 13 de Septiembre, abrigó más que la esperanza, la certidumbre de que se romperían los antiguos moldes y una política de pacificación y de justicia, se encargaría de redimirlos del yugo de la esclavitud a que vienen sometidos.

Los hechos han demostrado que no eran ilusorias estas esperanzas.

Reconocemos en el Directorio buena voluntad, deseos de acierto en la orientación

de los problemas que afectan a la Agricultura. Los que afectan al aceite, al precio de los trigos, riqueza olivarera, ley del Catastro, etc., los ha tocado con fortuna, haciéndose acreedor al fervoroso aplauso de los agricultores.

Pero esto no basta. Ello no significa más que un pequeño avance en el largo camino que hay que recorrer para dar satisfacción a las legítimas aspiraciones de los labradores. El problema de la tierra, el de las relaciones entre el capital y el trabajo, el de los Retiros obreros, el que afecta a la libertad de producción en todos sus aspectos, sin trabas absurdas ni tasas ridículas, lejos de mejorarlos, están agudizados. Ignoramos quiénes sean en estas materias los asesores del Directorio Militar.

Serán muy expertos, dispondrán de un caudal de conocimientos técnicos enormes, pero en la práctica, en las realidades del vivir campesino, están en la higuera y todos sus golpes los dan, tan sin tino, que en la mayoría de los casos agravan los males que intentan remediar.

La ley del crédito Agrícola, sin más finalidad que la de matar la usura y ayudar al pobre labrador, está rodeada de tales gabelas y de tan prolijos requisitos, que no obstante estar inspirada en el mejor deseo, resulta ineficaz en la práctica.

El mal que trata de remediar lo agrava y el pequeño labrador se ve obligado a prescindir de los auxilios económicos que se le brindan, prefiriendo el continuar aprisionado entre las duras mallas de la usura—que por ironías del destino—resulta ser de mejor condición que el Banco, que cobra los préstamos sin miramiento ni consideración alguna.

Tenemos una ley de retiros obreros, desvirtuada y manchada al nacer, plagada de errores y de corruptelas, sin finalidad ni aplicación práctica para la Agricultura y la ley, se mantiene contra viento y marea, alegando tópicos y prejuicios de la antigua escuela, que serían visibles, si no fuesen crueles y sangrientos, para quienes como los labradores han de pechar y cargar con ella, sin consideración alguna para su dignidad como hombre, ni para su libertad, como ciudadano.

Cansados están los labradores de levantar su voz por el intermedio de las Cámaras Agrícolas, que han sido las primeras en alabar y ponderar esa función de asistencia social, que tiende a redimir al obrero, cuando le llega la invalidez o la vejez, de las garras de la caridad pública u oficial.

Aspiran las Cámaras Agrícolas eco fidelísimo del sentir de los labradores a que esa misión protectora de la sociedad en general, se convierta en Ley del Estado, en carga de la sociedad entera, que pase a aquél, para que la administre justa y rectamente y con el menor gasto, para que no pase como ocurre con el retiro obrero, que una gran parte de los sacrificios del labrador se queda entre las zarzas del camino.

Lo que el labrador da para sus obreros, quiere que llegue a éstos, limpios de las gabelas que hoy disfrutan los cantores de un sistema, que tiene todas las desventajas y ninguno de los beneficios de la pensión para la vejez.

«Es o no es, una función de asistencia social la que se asigna a los obreros, cuando por invalidez o por la edad, se les señala una pensión?»

Pues si se trata como entendemos nosotros de una función social, no se nos alcanza la razón que haya para poner fuera del alcance de la misma, a ninguno de los sectores que la integran.

Medítense esto; revisese la Ley de Retiros Obreros, suprimase esto de la constitución de un Estado dentro de otro Estado y sea el Estado mismo, quien con la mirada puesta únicamente en los fines históricos y tutelares que les son propios, cumpla y haga cumplir esta función de asistencia social, que por humana y por trascendente, tiene y tendrá el cariño y el amor de todos los que hayán de cooperar al mayor éxito de la misma.

Sin acritudes en los conceptos ni en la dición, hemos trazado a grandes rasgos, algo del programa mínimo de las aspiraciones de los agricultores, incluyendo en éstos a todos los factores que lo integran.

Ahora al Directorio toca ahondar en estos problemas y acometerlos, con equidad, sin atemperarse para la solución de los mismos a los tópicos de la vieja escuela.

Si para ello hubiera que romper intereses creados, que se rompan.

No se trata de cuestiones sentimentales, sino de problemas de orden social, que resueltos en justicia, contribuirán a la pacificación de los espíritus y al engrandecimiento de la Patria.

## El precio mínimo del trigo.

En la Oficina de Información de la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota de la Dirección General de Abastos:

«Los habituales especuladores de trigo tratan de desvirtuar la eficacia de la tasa mínima establecida, circulando noticias tendenciosas que, para normalidad en los mercados de dicho cereal, conviene desmentir.

La referida tasa mínima de 47 pesetas quintal métrico tiene vigencia hasta Agosto de 1926, y es absolutamente falso que se piense ni se haya pensado en derogarla ni en modificarla; lo es asimismo (salvo muy contadas excepciones) que se hagan transacciones a precios inferiores al establecido, pues el saludable y fundado temor a las sanciones previstas—y ya aplicadas en algún caso—y los cincuenta millones de pesetas que para préstamos a los labradores habilitó el Directorio militar permiten a éstos defenderse y ponerse a cubierto de la explotación que eran objeto.

Conviene también hacer público que aquellos labradores que hayan vendido su cosecha o parte de ella, antes de la recolección, a precios inferiores a los establecidos tienen derecho al abono por el comprador de la diferencia correspondiente entre lo percibido y la tasa mínima.»

## LA SERICICULTURA EN ESPAÑA

Desde hace un par de años se está realizando en España una campaña admirable en pro de la sericicultura.

S. M. el Rey, con Su Alto ejemplo, el Estado por medio de sus organismos y las Asociaciones Agrícolas con su autoridad y su prestigio bien ganados, están creando entre todas las clases sociales un estado de opinión, que no puede dejar de promover al fin el resurgimiento de la industria sericícola.

Las recientes discusiones surgidas con motivo de los nuevos tratados comerciales, han puesto de manifiesto la situación precaria de nuestra economía y los economistas han llamado la atención de nuestro gobierno sobre la necesidad de equilibrar nuestra balanza mercantil. Es evidente que el Estado tiene a su alcance diferentes medios de efectiva eficacia para conseguir la nivelación de las importaciones con las exportaciones, pero entre ellos ninguno tal vez alcanza en eficacia a la industria sericícola. La seda puede nivelar nuestra balanza comercial, mientras que la deficiente producción actual contribuye a hacérsela desfavorable, obligándonos a proveernos de grandes cantidades de primera materia en el extranjero.

Durante algunos siglos España fué la primera nación sedera de Europa. Hallábase entonces en un período de prosperidad y de riqueza que sus campos no han vuelto a conocer ni aún en la época de la invasión filoxérica en Francia. Volver a aquellas producciones debe ser hoy nuestro programa.

El desarrollo de la sericicultura además de mejorar nuestra balanza mercantil, tendría otra ventaja de incalculable valor como sería la de repartir entre los pequeños agricultores una cantidad media de 500 pesetas por familia y por año.

España no llega hoy a producir un millón de kilos de capullo; en 1600 producía alrededor de 50 millones. Al precio actual, una producción de 50 millones de kilos de capullo valdría unos 300 millones de pesetas. Si España volviese a conseguir, y puede conseguirlo, esa producción, quedarían resueltos los problemas del agro español porque con 300 millones de pesetas al año, nuestra Agricultura dispondría del numerario suficiente para realizar todas las transformaciones que son necesarias.

Y a este enorme ingreso anual hay que agregar el que representa el desarrollo de la industria textil sedera que crecería en consecuencia de la producción de capullo. Alguien ha expuesto el peligro de un

exceso de producción. Este peligro es por ahora muy lejano. El consumo de seda aumenta constantemente junto con el bienestar general. En 1870 la producción de seda natural en el mundo era de 9.500.000 kilos; en 1924 ha sido de 36.600.000. Y el mercado está lejos aún de la saturación. Otra prueba de ello es el desarrollo que está tomando la producción de la seda artificial, que ha llegado en 1924 a 69 millones de kilos.

La seda natural y la seda artificial no son dos productos competidores; cada uno tiene su mercado y su consumo particular. Más que perjudicarse se ayudan, pues el aumento de producción y de consumo de la seda artificial determina un aumento en la producción y en el consumo de la seda natural.

No es un sueño irrealizable esperar en una producción igual a la que se alcanzaba en 1600. Nuestro clima, nuestras tierras, la naturaleza misma de nuestros labriegos, se presta admirablemente a la industria sericícola. Todo es cuestión de voluntad.

Italia a mediados del siglo pasado, perdió, por la invasión de terribles enfermedades, su sericicultura. También perdimos nosotros. Pero Italia, con una constancia encomiable, ha vuelto a reconstruirla; más poderosa si cabe, y hoy produce más de 4.500.000 kilos de seda hilada que valen alrededor de 500 millones de pesetas. Es esto mismo lo que nosotros deseamos que realice España.

FEDERICO BERNADES

## BIBLIOGRAFÍA

### LEGISLACION DE AGUAS

Ley de Aguas de 13 de Junio de 1879, comentada y Jurisprudencia civil y administrativa establecida por el T. S. en esta materia, seguida de toda la legislación complementaria por R. GAY DE MONTELLÁ, Abogado del ilustre colegio de Barcelona.

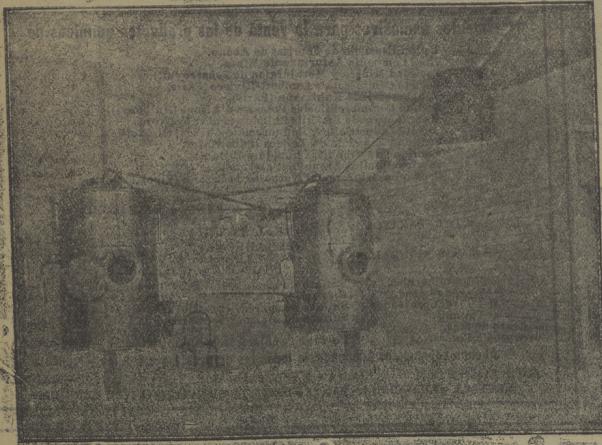
La Legislación de Aguas es, sin duda alguna, una de las ramas del derecho civil y del administrativo menos conocida. Sin embargo, son innumerables en la vida práctica los conflictos y los problemas que a diario se presentan relacionados con su uso y aprovechamiento y que hacen necesario el conocimiento de las reglas y preceptos dictados por el legislador para coonestar el derecho público con el privado y el de los propietarios, o de los concesionarios, entre ellos mismos. El autor de esta obra estudia la legislación española referente a esta complicada materia, enlazando íntimamente los preceptos del Código civil y los de la Ley especial de Aguas de 1879, pero haciendo de ésta el eje principal del estudio y agrupando en torno de sus preceptos la jurisprudencia del Tribunal Supremo y la copiosa legislación complementaria esparcida en multitud de leyes, Reales decretos y Reales órdenes, que era necesario sistematizar, agrupándola alrededor de los capítulos de la Ley fundamental, para facilitar su estudio y conocimiento.

En cuanto al comentario, el autor Sr. Gay de Montellá, orientándose francamente en la corriente romanística, ha tomado como guía de la aclaración de los preceptos fundamentales de esta legislación, a los autores que en Italia y Francia se han distinguido en el cultivo de esta rama legislativa, con cuyas enseñanzas y principios científicos quedan prácticamente solucionadas las dudas y oscuridades que presenta a primera vista el articulado de nuestra Ley de Aguas, con justicia considerada la legislación más perfecta de todas las de Europa.

Cuanto tengan que ver con el elemento agua, que es la primera riqueza de la tierra, deben conocer los principios teóricos y prácticos que regulan su uso y aprovechamiento, tanto por saber hasta donde llega el límite de su derecho como la frontera del posible perjuicio. Es obra de consulta para el elemento letrado, como interpretativa de la ley y de la jurisprudencia. Lo es para el elemento técnico (Ingenieros, Arquitectos etc.), porque sin los conocimientos contenidos en ella, no es posible prever ni evitar las dificultades de los proyectos de aprovechamientos. Lo es también para el elemento agricultor y para el industrial, para las Corporaciones y para los Sindicatos y Cámaras Agrícolas, porque en ella se condensan los principios reguladores del uso del agua como elemento de fertilización de

**INSTALACIONES AGRÍCOLAS PARA LA EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA EN LOS MOLINOS ACEITEROS Y FÁBRICAS DE ACEITES**

**SISTEMA P. DE GRACIA** :: Patente de invención por 20 años



(Instalación de dos aparatos modelo núm. 1, hecha al Sr. D. Lorenzo Martínez, en Baeza.)

He aquí las ventajas de mis aparatos sancionadas por la práctica:

- 1.º Su precio de adquisición es mucho más económico que los de las antiguas instalaciones.
- 2.º Ocupan reducido espacio, por lo que pueden ser instalados en cualquier parte.
- 3.º Son de manejo sumamente sencillo.
- 4.º Gastan la tercera parte de vapor que las antiguas instalaciones.
- 5.º Se alimentan de combustibles con los mismos orujos después de extraído el aceite, o sea después de extractados.
- 6.º Gastan una cantidad muy pequeña de agua.
- 7.º Producen aceites exactamente del mismo aspecto que los de oliva. Los obtenidos en trabajo normal con mis aparatos no pasan de cuatro grados de acidez.
- 8.º Y, finalmente, por la sencillez de su manejo, no exigen personal especial, y los mismos obreros encargados del molino, cargan, descargan y trabajan con ellos sin tener gasto alguno por este concepto.

Pedidos y correspondencia al inventor **JOSÉ PÉREZ DE GRACIA**. - Córdoba

Tenemos a disposición de nuestros clientes cuantos datos técnicos o prácticos puedan necesitar.

**ADVERTENCIA.**—Estas instalaciones están especialmente dispuestas para emplear como disolvente el tricloruro de etileno, líquido, no inflamable de absoluta seguridad.

la tierra y de promoción de las grandes industrias. Finalmente, las Jefaturas de Obras Públicas, de minas y de montes, hallarán en esta obra el compendio de la legislación especial para la instrucción de expedientes. Por las razones y motivos apuntados, nos permitimos recomendar eficazmente esta obra a nuestros lectores, seguros de que no ha de quedar defraudado su interés.

**Mercado de Madrid**

Se reanuda la progresión ascendente para el ganado vacuno, que monta dos reales en arroba para los bueyes, y cuatro para los toros y vacas. El ganado mediano se cotiza a precio firme; pero sin diferencia con el que alcanzó a fines de la pasada semana.

Las terneras de Asturias en baja de 20 reales por arroba, y de 10 las montañesas, gallegas y de la tierra; permanecen invariables las de Castilla.

Los corderos de lana en alza de 8 a 9 céntimos por kilo, siendo el alza general de 10 céntimos; los raperos han ganado 5 céntimos. La matanza se ha acortado, como es propio de la época.

**Ganado vacuno y lanar.**

Al comenzar la semana cotizaba:

**La Unión.**—Vacas, a 3,35 y 3,39 pesetas kilo; cordero lana, a 3,85.

**La Radical.**—Bueyes, a 3,22 pesetas kilo; toros y vacas, a 3,30; ganado mediano, a 3,04; corderos lana, a 3,78. Idem raperos, a 3,55.

**Mercados nacionales**

**Sevilla.**

En la decena que termina se registró bastante movimiento en el mercado.

Varias casas compradoras solicitaron con interés determinadas partidas y como con-

Si quieren **ENRIQUECERSE**  
ABONEN CON LAS  
**Sales de Potasa**  
de **ALSACIA**  
Para pedidos dirigirse a la  
**COMPANÍA COMERCIAL IBÉRICA**  
Calle de Alfonso XII, núm. 26  
Apartado 563.—MADRID

secuencia natural, en la plaza se inició la tendencia de alza.

Al terminar la decena, el mercado vuelve a estacionarse, manteniéndose en los centros productores la cotización obtenida y retrayéndose los exportadores de hacer operaciones.

Clases buenas, de tres grados, de veintitres pesetas cincuenta céntimos a veintitres pesetas setenta y cinco céntimos (94 a 95 reales).

Clases corrientes, de cinco o más grados, de veintidós pesetas a veintidós pesetas veinticinco céntimos (88 a 89 reales).

**Salamanca.**

Este mercado estuvo desanimado. Situación del mercado.—Trigo: Sigue la

flojedad y retraimiento de los compradores. Hay bastante oferta que pretende 46 pesetas, sin lograr vender. La demanda no paga más que 45 pesetas y sin deseos grandes de operar.

**Algarrobas:** Continúan haciéndose operaciones entre 34,50 y 34,75 pesetas.

**Guisantes:** La oferta algo retraída pretendiendo media y una peseta más en 100 kilos. Las últimas operaciones han sido a 37,50 pesetas.

**Centeno:** Se opera poco, siendo los precios los señalados estos días.

**Cebada:** Firme, pretendiendo la oferta 38,75 y 39 pesetas habiéndose operado algunas partidas a 39,50 pesetas.

Los precios son por 100 kilos, sin envase, sobre vagón Salamanca.

**Aloafiz.**

Se está terminando la trilla en buenas condiciones, efecto del calor sofocante que hace.

Se nota mucho en la huerta la sequía, ya que de una a otra vez que se riega pasa más tiempo del que es de desear.

**Precios del mercado:**

Trigo do monte, a 75 pesetas los 140 kilos; ídem de huerta, a 70 íd.; cebada, a 42 íd. los 180 kilos; aceite, a 2,50 íd. litro; pan, a 0,65 íd. kilo; carbón vegetal, a 0,25 ídem; ídem mineral, a 85 íd. los 1.000 kilos; Harinas: de 1.ª, a 73 pesetas los 100 kilos; de 2.ª, a 70 íd.; íd. de 2.ª piense, a 62 ídem; de 3.ª, a 33 íd. los 60; tercerilla, a 30 ídem; cabezuela, a 26 íd; menudillo, a 15 íd. los 35; pulpa, a 11 íd. los 40; íd. por vagones, a 250 íd. los 1.000.

Toledo.—Imp. de Rafael G. Menor.

**Publicaciones Agrícolas "CALPE"**

Premiadas con Medalla de Oro en el Concurso Nacional de Ganadería de 1922.

Dirigidas por **LUIS DE HOYOS SÁINZ**

**Biblioteca Agrícola Española**

La primera Biblioteca escrita para España y los países americanos, dividida en dos grupos.

TRATADOS GENERALES, tomos de unas 400 páginas de 24 x 16, encuadernados en tela inglesa, a 14 pesetas.  
TRATADOS ESPECIALES, tomos de unas 200 páginas, de 20 x 14, encuadernados en tela inglesa, a 7 pesetas.

**20 VOLÚMENES PUBLICADOS**

**CATECISMOS DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO**

Folleto de Agricultura popular o prácticas agrícolas y pecuarias, constan de 32 páginas, de 190 x 135 milímetros. Los TRATADOS y los CATECISMOS están impresos en tipo de letra claro, legible y profusamente ilustrados en el texto y con láminas aparte en negro y en color. Superan en presentación, valor práctico y metodización para iniciar o ampliar la cultura del agricultor y del ganadero, a todos los publicados hasta el día en las series análogas del extranjero.

**150 Catecismos publicados :: Precio de cada número, 50 céntimos.**

- Las **Publicaciones Agrícolas "CALPE"** reúnen las cuatro condiciones esenciales para las obras de Agricultura y Ganadería.
- Actualidad técnica,** que falta en los libros anteriores a 1910, y que sólo como clásicos o para mera curiosidad o erudición pueden valer.
- Autoridad científica,** por estar redactados por los principales ingenieros agrónomos, Catedráticos, Veterinarios, Agricultores y economistas españoles.
- Nacionalidad o aplicación concreta** al clima, suelo, vida y economía de que carecen las traducciones, por prestigioso que sea todo autor extranjero.
- Utilidad y aplicación,** para todo Agricultor o Ganadero de cultura general, por estar escritas de modo claro y conciso, sin tecnicismos ni generalizaciones vagas e inconcretas.

Se remiten Catálogo general y especial a todo el que lo solicite.

En Madrid, **«CASA DEL LIBRO»**, Avenida Pi y Margall, 7.

ESTA REVISTA SIRVE LAS PUBLICACIONES AGRÍCOLAS "CALPE"

**Tratamiento de la Distomatosis**

(CAQUEXIA) ACUOSA (DISTOMA)

El Distoma mata carneros y bueyes

**EL HELECHO GIGNOUX**

(EXTRACTO ETÉREO DE HELECHO MACHO)

::: LOS CURA MATANDO EL DISTOMA :::

TRATAMIENTO DE LA

**FIEBRE AFTOSE**

(GLOSOPEDA)

por **GIPTHINE**

**GIGNOUX FRÈRES & BARBEZAT**

Fabricantes especialistas en

Extracto Etéreo de Helecho Macho contra—Gipthine tratamiento preventivo y curativo de

**EL DISTOMA.**

**LA FIEBRE AFTOSA.**

Folleto «Notas sobre la Distomatosis y su curación por el Extracto Etéreo de Helecho Macho». Datos sobre la Fiebre Aftosa y Tarifas de precios

Pídanse a nuestro Representante-Depositario

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SUMINISTROS PARA INDUSTRIAS**

Ali-Bey, 12

BARCELONA

**GASOLINA "MOTONAFTA"**

LA PRIMERA DEL MUNDO

Para tractores, motores, automóviles, etc.

**SOCIEDAD MARCA "EL LEÓN"**

Deutsch y Compañía (S. en C.)

OFICINA CENTRAL:

Marqués de Valdeiglesias, 4, DUPDO.

MADRID

El mejor alimento para el ganado

**BAGAZO O TORTA DE LINAZA, COCO, PALMISTE Y CACAHUET**

**SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»**

Deutsch y Compañía (S. en C.)

OFICINA CENTRAL:

Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado

MADRID

**Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas**  
**Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía**

**INGENIEROS**

Bilbao.—Calle de Ezcuza, 3, 5 y 7.

Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.

Sevilla.—Antonio Díaz, 7.

Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.

Riuseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant, etc.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrob. aderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc. Máquinas y herramientas para la industria y talleres. Exclusivos representantes en España de la legítima marca **Balata Dieck**. Catálogos y precios gratuitos a quien lo solicite.

# AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS.  
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:

Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

## JUAN PE CHAINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA

Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polycos de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guadañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.

Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. Prensas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquet, bonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

# VINICULTORES

GRATIS ofrecemos cuantos datos le interesen para la elaboración de sus vinos, así como prospecto de nuestra sección de PRODUCTOS ENOLÓGICOS

APARATOS DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS.

MAQUINARIA PARA LA VINIFICACIÓN,

CUBAS, TINOS, TIJERAS PARA VENDIMIAE, etc., etc.

Presupuesto de gastos (indicando cantidad de vino a elaborar) de nuestro PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO en esta clase de trabajo. Si es Ud. COSECHERO DE VINO y le interesa con poco gasto elaborar un vino de segura y fácil conservación, no deje de consultarnos ni de emplear nuestras LEVADURAS SELECCIONADAS; así como el FERMENTOL DEL MOSTO para la sustitución del yeso.

La Revista Vinícola y de Agricultura.

Periódico quincenal :: :: ::  
Fundado en 1892

Mayor, 40. Apartado 167.—ZARAGOZA

## INSTALACIONES MODERNAS

PARA

Lechería, Mantequería, Quesería.

## DESNATADORA ALFA-LAVAL

El mayor grado de perfección no igualado.

Más de 3.000.000 vendidas.

PASTEURIZADORES  
REFRIGERANTES  
MANTEQUERAS  
CALDERAS QUESERÍA  
ESCURRIDORES  
CÁNTAROS DE UNA PIEZA  
BOTELLAS REPARTO LECHE  
CUAJO

ESTERILIZADORES  
HOMOGENEIZADORAS  
AMASADORAS  
DEPÓSITOS PARA LECHE  
EMBOTELLADORAS  
CUBOS DE TODAS CLASES  
ACCESORIOS EN GENERAL  
COLORANTES

Maquinaria y aparatos para vinicultura.

Llenadoras :: Encorchadoras :: Capsuladoras  
Filtros :: Instalaciones para elaborar Champagne  
Máquinas y aparatos para la limpieza de botellas.

## CASA METZGER, S. A.

Casa central: BARCELONA.—Paseo de Gracia, 76.

Apartado de correos 225.—Teléfonos 10-76 G. y 382 G.

MADRID:

SEVILLA:

VALENCIA:

Plaza Independencia, 8.

Calle Zaragoza, 15.

Comedias, 19.

## Compañía Trasatlántica.—Servicios directos.

LINEA A CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO. Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4,

de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen Médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

## Fábricas de Abonos y Superfosfatos PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

## HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

## ARBOLES Y SIMIENTES

## GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

## COMPANIA COMERCIAL IBERICA

CAPITAL, PESETAS 3.000.000  
APARTADO N.º 563 Calle de Alfonso XII, número 26 MADRID  
TELEGRAMAS SERUZAM MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Unión Española de Fábricas de Abonos.  
Real Compañía Asturiana de Minas.  
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.  
Société Commerciale Lambert-Rivière (Paris).  
Etablissements Kuhlmann (Paris).  
Société Commerciale des Potasses d'Alsace (Mulhouse).  
Manufacture de Produits Chimiques d'Anby (Nord).  
Société Industrielle et Commerciale du Midi (Marseille).  
Société Española de Tejidos Industriales.  
Fábrica de Productos Químicos Billaud.  
Fábrica Química Arenella (Palermo).  
Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo), etc., etc.

UNIÓN ESPAÑOLA DE FÁBRICAS DE ABONOS.  
REAL ASTURIANA.  
PEÑARROYA.  
SAN CARLOS S. A. VASCO-ANDALUZA DE ABONOS (Fábrica de Sevilla).  
Superfosfatos minerales. Sulfato de amoníaco. Productos insecticidas.  
de hueso. Cianamida. Sulfato de cobre. Cloruro de Potasa de Alsacia.  
Escoria Thomas. Sulfato de hierro. Sulfato de Potasa de Alsacia.  
Nitrato de sosa. Aufré. Silvinita 14/16 de Alsacia.  
Nitrato de Potasa. Productos enológicos. Silvinita 20/22 de Alsacia, etc.

Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos  
AGENCIAS EN BARCELONA - VALENCIA - ALICANTE - ALBACETE - MÁLAGA  
SEVILLA - LA CORUÑA - SANTANDER - PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

## FÉLIX SCHLAYER, S. A.—Sucesor de Alberto Ahles y C.ª.—MADRID

Maquinaria Agrícola

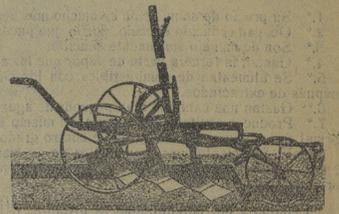
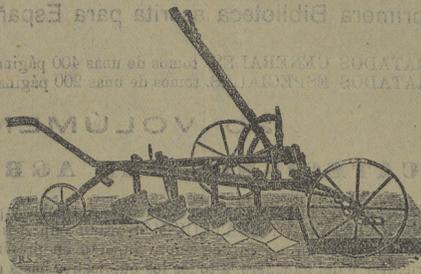
Dirección: Príncipe, 17

EXPOSICIÓN Y VENTA:

Calle de la Reina, 35 y 37

MADRID

Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Pamplona, Palencia y Lugo



## ARADOS CUBRE-SEMILLAS POLISURCOS:

De 3 a 4 rejas, corrientes, y de 4 rejas, especiales para terrenos montañosos.

DE EXCELENTE RESULTADO PARA DEJAR AL DESCUBIERTO EL CANUTO DE LA LANGOSTA EN TODA LA ANCHURA DE LA FAJA DE TIERRA LABRADA

Concesionario para Cataluña y Baleares: PEDRO PARES, Paseo de Aduana, 15.—BARCELONA

## VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO

Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

## PEDIDOS

Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero El Ciego (Alava), o al Apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5.—MADRID

## MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL  
ACEITES PESADOS Y GAS

Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.

SE CONSTRUYEN TIPOS ENTRE 1½ Y 42 CABALLOS

Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos Electrógenos "ELECTROR"  
Para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.



Bombas de Pistón y Centrifugas. Contramarchas para Noria.

INSTALACIONES COMPLETAS PARA ELEVACION DE AGUA

Pedir la lista de referencias de más de 3.000 motores instalados.

LABORATORIO VELLINO. Provenza, 487.—Teléf. 336-S. M. BARCELONA

## Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas, injerías, barbados y estaquillas

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Cereales de gran producción.—Semillas tréboles, alfalfas, remolachas, nabos, etc., etc.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELÍSEOS - LERIDA - Teléfono núm. 28

## Sacos guardarraeimos

para impedir que los pájaros, abejas u otros insectos puedan picar o destruir los racimos de uva y otras frutas de clase selecta.

FÁBRICAS

RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

Apartado núm. 145 Casa en Madrid:

BARCELONA

Calle del Prado, 4

## GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO,

SEÑORA Y NIÑOS

Pidanse los catálogos cada temporada.

## ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al "Comité del Nitrato de Sosa de Chile".—Barquillo, 21, pral. dcha.—Madrid.